

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA FRUTINSA CIA. LTDA",
EFECTUADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016.

En Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle: Pedro Freile N57-136 y Manuel Cornejo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: Camilo Vinicio Gallardo Pazmiño, Adrián Santiago Gallardo Pazmiño; quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Camilo Vinicio Gallardo Pazmiño, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente el señor Adrián Santiago Gallardo Pazmiño.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015;
2. Aprobar el informe del Gerente.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Camilo Gallardo Pazmiño
PRESIDENTE


Adrian Gallardo Pazmiño
SECRETARIO